



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LP-ABREV.-01-2025-MDAR/C-2

SEGUNDA CONVOCATORIA

REPARACION DE RESERVORIO; EN EL (LA) CANAL DE RIEGO DE QUILLAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE RAQUIA DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH



Siendo las 19:10 horas del día 07 de JULIO del 2025, reunidos en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi, el Ing. Ing. JAVIER VIDAL ROMERO CHAVEZ, en calidad de presidente, el CPC BERNARD OMAR INFANTE PARIONA y SOFIA ELVIRA ESCUDERO JIMENEZ en calidad de miembros titulares del Comité, con la finalidad de dar cumplimiento a la etapa de otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de LICITACION PUBLICA ABREVIADA : LP-ABREV.-01-2025-MDAR/C-2.

I.- ORDEN DEL DÍA:

1.1 El presidente del Comité de Selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para evaluar la admisión de ofertas presentadas por los postores, a fin de calificar, evaluar las ofertas presentadas al Procedimiento de selección para la contratación de la **REPARACION DE RESERVORIO; EN EL (LA) CANAL DE RIEGO DE QUILLAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE RAQUIA DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA BOLOGNESI, DEPARTAMENTO ANCASH**



II.- INFORMES:

2.1. El presidente del Comité de Selección informa que el Valor Referencia para el presente procedimiento de selección es de **S/. 347,619.53 (TRESCIENTOS CUARENTAISiete MIL SEISCIENTOS DIESEINUEVE CON 53/100 SOLES)** el mismo que se encuentra asignado a su respectivo ítem.

2.2. El COMITÉ DE SELECCIÓN informa que se REGISTRARON ELECTRÓNICAMENTE los siguientes postores para el procedimiento de selección materia de la presente convocatoria, a través del SEACE.



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Razón o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cuenta de depósito	Acciones
1	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	28/06/2025	Válida		28/06/2025	20375458307	<input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	20407842929	CIMENTOS CONTRATISTAS GENERALES SAC	30/06/2025	Válida		30/06/2025	20407842929	<input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	204906181745	LICUINA MEDINA INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - L & M INTEC	01/07/2025	Válida		01/07/2025	204906181745	<input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	20491624303	REW SERVICIOS GENERALES E.L.R.L.	28/06/2025	Válida		28/06/2025	20491624303	<input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20542191059	DARREZ COMPANY E.I.R.L.	01/07/2025	Válida		01/07/2025	20542191059	<input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20601644861	GRUPO FLOREAR S.A.C.	30/06/2025	Válida		30/06/2025	20601644861	<input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	01/07/2025	Válida		01/07/2025	20604833681	<input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSTIONES E INGENIERIA E.L.R.L.	01/07/2025	Válida		01/07/2025	20605201416	<input type="checkbox"/>
9	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	27/06/2025	Válida		27/06/2025	20608231685	<input type="checkbox"/>
10	Proveedor con RUC	20610421319	CORPORACION JARSA S.A.C.	01/07/2025	Válida		01/07/2025	20610421319	<input type="checkbox"/>

2.3 Seguidamente el presidente del Comité de Selección verifica los postores que presentaron sus ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI
Nomenclatura	LP-ABR-1-2025-IDAUC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	REPARACIÓN DE RESERVOIRIO EN EL ILAJ CANAL DE RIEGO DE OULLAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE RAQUJA DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA BOLLOÑESI, DEPARTAMENTO ANCASH

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre e Razón Social			
1	REPARACIÓN DE RESERVOIRIO EN EL ILAJ CANAL DE RIEGO DE OULLAPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE RAQUJA DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA BOLLOÑESI, DEPARTAMENTO ANCASH			
20610421319	CONSORCIO NUEVO AMANECER	04/07/2025	20:50:48	Electronica



2.4 Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de las OFERTAS PRESENTADAS VALIDAS, CONFORME A LAS BASES

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	CONSORCIO NUEVO AMANECER
	20610421319
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del expediente técnico según numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES, y	CUMPLE
- desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada	347.619.52
- los precios unitarios considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del reglamento.	
OBSERVACIONES	NINGUNA
CONDICION	ADMITIDA



III.- OFERTA TECNICA:

RESUMEN DE LA EVALUACION

FACTOR DE EVALUACION OBLIGATORIO	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	90 PUNTOS
FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS	PUNTAJE
B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	0 puntos
F. CAPACITACIÓN	0 puntos
PUNTAJE TOTAL CONSORCIO NUEVO AMANECER	90 puntos

III.- OFERTA ECONÓMICA:

1	Total costo directo (A)	245,494.02
2	Gastos generales	24,549.40
2.1	Gastos fijos	2,082.38
2.2	Gastos variables	22,467.02
	Total gastos generales (B)	24,549.40
3	Utilidad (C)	24,549.40
	SUBTOTAL (A+B+C)	294,592.82
4	IGV ¹	53,026.71
5	Monto del componente a precios unitarios	347,619.53

CONSORCIO NUEVO AMANECER
ATENCIÓN: BOLETA ANTICIPA DE LA OBRA

IV.- OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Por consiguiente, los Miembros del Comité de Selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Otorgar la Buena pro de la LP-ABREV.-01-2025-MDAR/C-2 SEGUNDA CONVOCATORIA;

POSTOR : CONSORCIO NUEVO AMANECER
MONTO OFERTADO : S/. 347,619.53 (TRESCIENTOS CUARENTAISIETE MIL SEISCIENTOS DIESESCINUEVE CON 53/100 SOLES)
OBRA A EJECUTAR : "REPARACION DE RESERVOIRIO; EN EL (LA) CANAL DE RIEGO DE QUILLAPAMPA DEL CENTRO . POBLADO DE RAQUIA DISTRITO DE ANTONIO RAYMONDI, PROVINCIA BOLOGNESI DEPARTAMENTO ANCASH"

DECLARACION DE VERACIDAD el colegiado que al final suscribe declara que la información recibida de los postores y hechos consignados por estos, fueron tramitados tomando en cuenta lo señalado en la Ley N° 27444, artículo 1.7 Principio de presunción de veracidad: en la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, Esta presunción admite -prueba en contrario". ese sentido, se presume como cierto todo lo sustentado por cada postor.

Siendo las 19:50 horas, firmamos en señal de conformidad

